República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Servidumbre
Radicado	05001 40 03 027 **2018 0071400**
Decisión	Requiere se allegue certificado de existencia y representación

En atención a la solicitud elevada por el Apoderado de la parte demandante y habiendo nuevo poder con facultades expresas para desistir, previo a darle trámite al desistimiento, se requiere al apoderado para que allegue el certificado de existencia y representación de INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. actualizado, donde figure SIMON GIRALDO OSPINA, toda vez que revisado el que se encuentra en el expediente, no se observa que éste sea representante legal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

[1]

Firmado Por:

Roberto Jairo Ayora Hernandez
Juez
Civil 027 Oral

Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88da45eb8248b8a46fd975546de94beed68d19983b837a22b04bd2d984421275**
Documento generado en 12/08/2021 12:25:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica